

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 711

Palma de Mallorca, MARTES 11 Octubre de 1898

INSISTIMOS

Días atrás nos escribieron desde Buñola, para que llamásemos la atención de la autoridad correspondiente, sobre el abusivo hecho cometido por el Ribot de Buñola, que según el decir de muchos, es un cacique desenfrenado, quien con grave detrimento de los intereses de la Hacienda ha ordenado la tala de numerosos pinos plantados en la comuna, cuyo importe se embolsa como buen fusionista el mencionado cacique.

Durante el corto espacio de ocho días, tres veces nos hemos ocupado del asunto objeto de nuestra denuncia para que llegase a oídos de quien corresponde; pero por lo visto las autoridades no se apercibieron de las denuncias hechas por nosotros, cuando vemos que nuestro colega «La Última Hora» del sábado próximo pasado, se ocupa también de éllo, llamando la atención del Sr. Delegado de Hacienda, diciendo:

«Llama poderosamente la atención de los vecinos de Buñola, la numerosa tala de pinos que se está haciendo en la comuna y en las garrigas bajas de dicho pueblo, sin que haya tenido efecto subasta alguna que autorice dicha tala.»

«Llamamos sobre ello la atención del Sr. Delegado de Hacienda.»

Se nos dice que diariamente salen de dichos montes carros cargados de dichas maderas.

Pudo muy bien que alguien, al ver nuestra insistencia, nos creyese poseídos de alguna animosidad contra el consabido cacique; pero no resulta así y de ello podrán convencerse nuestros lectores, teniendo en cuenta que hace idéntica denuncia un diario como «La Última Hora», periódico ageno por completo a toda idea política, por cuyo motivo está exento de aquellos prejuicios que nosotros podemos inspirar, dada la diversidad de ideas que en política precisamente existe entre el pantorrillas fusionista de Buñola y LA UNION REPUBLICANA.

En vista pues de lo dicho, no dudamos ni un momento que el Sr. Delegado de Hacienda, procediendo con aquella rectitud que le es tan peculiar y de lo cual tiene dadas tantas pruebas, estará ya en camino de Buñola para cerciorarse de la verdad de lo que decimos y procederá contra el defraudador de la Hacienda que, sin más títulos que su capricho, ni mas autoridad que la que le da la influencia de su protector D. José Socías, ordena la tala de pinos propiedad del Estado, para embolsarse los miles de pesetas que le producen las continuadas talas de pinos de la comuna de aquel pueblo.

Tenga entendido el Sr. Delegado que podrá convencerse de nuestra denuncia, con solo visitar el punto de referencia, en donde se verán los talones, es decir, los restos de los troncos de los árboles talados que, como irrefutable testimonio están allí para acreditar la verdad de lo que venimos diciendo.

El tal cacique, creyendo que todas sus fechorías quedarán impunes, merced a la influencia y apoyo que le presta el Sr. Socías, no solo se atreve a talar los pinos de la comuna, sino que se ha puesto a Buñola por monterá, haciendo cuanto a él le place, aun que de antemano sepa que como consecuencia de sus disposiciones hayan de salir perjudicados todos los vecinos de Buñola.

No falta quien afirme que el mismo que cometió el robo—porque robo es el apropiarse lo que a uno no le pertenece—de los pinos de la

comuna, es el mismo que en cierta ocasión supo hacer de manera que no fuese expedida al Sr. Nogués, dignísimo exalcalde del consabido pueblo, una lista de los mayores contribuyentes, a fin de que estos no formularan enérgica protesta contra un escandalosísimo reparto de consumos.

Es más, el tal cacique, es decir el protegido del señor Socías, llegó al extremo de apropiarse la llave de la Casa Ayuntamiento de Buñola, después de lo cual dijo al Alcalde: «haga cuantas protestas tenga por conveniente hacer, que aquí nadie gobierna a no ser yo; soy el Alcalde y no solo esto, sino que soy amo y señor de todo el pueblo, y por consiguiente contando yo con la influencia de Socías nadie y mucho menos V. me sube a las barbas.»

El bonachón de Alcalde, que de tal puede calificarse, ante tan enérgica desfachatez, en vez de cumplir cual procede en casos tales; en vez de pedir el auxilio de la fuerza de la Guardia civil y ordenar que el cacique fuese amarrado y conducido a Palma por una pareja de la benemérita, se amedrentó entregando inmediatamente la renuncia del cargo; con lo que hizo mal, pues ya es hora que haya quien pudiéndolo hacer acabe con los canallas que en la política monárquica han hallado cómodo medio para cubrirse el riñón a costa del pueblo y dar rienda suelta a las criminales pasiones que tienen su génesis en los antros donde se cobijan los miserables políticos fusionistas, sobre cuyos asesinos de nuestros hijos y ladrones del poco dinero que nos quedaba haga Dios que no tarde en descender el rayo de la ira popular la que tendrá que vengar las injusticias que contra sus conciudadanos han hecho los verdaderos culpables de las pérdidas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Señor Delegado; precisa que la digna autoridad de V. S. proceda con el justo rigor que es del caso contra ese protegido de Socías que en Buñola viene cometiendo toda suerte de barrabasadas, atropellos é injusticias y contra los cuales claman con dolorosa voz los honrados vecinos de aquel morigerado pueblo y esté seguro merecerá el unánime aplauso de todas las personas honradas.

ANDREA DORTA.

Calos sueltos

En honor a Weyler

Cortamos de uno de nuestros colegas madrileños la siguiente noticia:

«Ayer se reunieron los amigos del Sr. Romero Robledo en la calle del Clavel número 11, y acordaron el nombramiento de una Comisión que entregue al general Weyler el precioso trabajo artístico que por acuerdo de la Asamblea conservadora, reunida en Euskal-Jai en 10 de Diciembre del año último, se encargó al insigne escultor D. Mariano Benlliure, como homenaje ríndido a los eminentes servicios que prestó en la guerra de Cuba aquel distinguido general.»

La Comisión nombrada para entregar la hermosa escultura, la componen los señores marques de Luque, Crespo Quintana, Villalba (don Ricardo), Bergamín, Solsona, Rodríguez (don Braulio), Acuña (D. Pedro), González López, Bayo, Ordoñez, Boreas (D. Jaime), Eulate, Muro Carratalá, Correcher y Roldán.»

No obstante de la terrible campaña que contra Weyler han venido haciendo los fusionistas, nuestro ilustre paisano de cada día más va recibiendo inequívocas pruebas de las simpatías que el pueblo le profesa.

Leed, lectores leed

¿Quiere el pueblo saber las consecuencias que ha obtenido de los pérfidos gobernantes que desde la Restauración acá han venido dirigiendo el cotarro dentro de las esferas gubernamentales de la nación; pues que se limite a leer las siguientes líneas que cortamos de un periódico que dedicado a asuntos financieros se ocupa de la liquidación de las deudas de Cuba, citando los siguientes datos:

«Los débitos se elevan por valor efectivo a 1.230.345.370 pesetas, y por nominal representado en la última deuda en circulación a pesetas 1.807.777.600, ó sea en total a 2.538.122.970 pesetas.»

El gasto anual por intereses y amortización que exige el servicio de todas las deudas de la isla de Cuba y las causadas por las guerras allí sostenidas, asciende a la enorme cantidad de 168.494.788 pesetas.

Además de este gravamen abrumador, hay que tener en cuenta que los gastos de las clases pasivas de Cuba y Puerto Rico importan pesetas 12.374.910; añádase asimismo a la anualidad de deuda lo que exigirá el capital necesario para satisfacer obligaciones aún no liquidadas procedentes del ejército y empleados civiles, lo que importe el trasbordar el material de guerra que se traiga y lo que cueste la repatriación.»

Resumen: que tendremos trampas para dos ó tres siglos, doscientos mil hombres menos, tisis, anemia y escrófula para consumir todo el acorte de hígado de bacalao que se fabrique durante algunos centenares de años; y por contra nos guardarán odio eterno los antillanos.

¡Y todo por culpa de los frailes!

Porque si Marchena hubiera tenido la mollera cerril de sus colegas de la época ó la carne entre las cejas que tienen los cogullas del día, Colón hubiera pasado de largo por España, ahorrándonos el desubrimiento de América, que únicamente ha sido útil para el contingente de ladrones que ha ido sucediéndose desde el día en que anclaron allí nuestras carabelas hasta la fecha.

RECURSO

Presentado por nuestros correligionarios los concejales de Pollensa.

Conforme ofrecimos a nuestros lectores en el artículo publicado por nuestro periódico del día 17 del próximo pasado septiembre con el título de «Fusionistas en Pollensa», publicamos el recurso que los concejales de dicha villa han elevado al señor Gobernador de la provincia.

Dice así:

Exmo. Sr. Los que suscriben, concejales del Ayuntamiento de la villa de Pollensa, provistos de su correspondiente cédula personal, que exhiben, a V. E. con el debido respeto exponen que:

Se ven en el caso de elevar ante la superior autoridad de V. E. el presente recurso contra la convocatoria hecha por el señor Alcalde de esta villa de los que fueron asociados de esta Junta municipal en el año económico de 1897-98, para celebrar sesión el día siete del próximo pasado mes de septiembre, y no habiendo esta tenido lugar por falta de número de asistentes, (como es de ver por las dos adjuntas cédulas de convocatoria), volvió a citarles en segunda convocatoria para el día catorce del propio mes, en que, efectivamente, se celebró. Infringióse con esto de una manera clara y evidente el artículo 63 de la vigente L. y Municipal, que dice en su párrafo 3.º: «Los elegidos desempeñarán su cargo durante todo el respectivo año económico; y al convocar el primer Alcalde a dichos asociados para el citado día, cometió un abuso de autoridad, tanto mas extraño, cuanto que, al hacerlo, se había verificado ya el sorteo de los Vocales asociados para la Junta Municipal del corriente año económico; de manera que, si el primer Alcalde no cumplió con lo preceptuado en el párrafo 2.º del mencionado artículo 63, que previene que «la Junta deberá quedar definitivamente constituida dentro del segundo mes del año económico», fué única y exclusivamente porque así creyó conveniente.

Ahora bien: uno de los firmantes, el señor Altis, luego que el primer Alcalde hubo declarado abierta la sesión del expresado día catorce de Septiembre, pidió la palabra para una cuestión de orden, con el objeto de exponer las razones que quedan manifestadas respecto a la ilegalidad de la convocatoria; y dicha autoridad se la negó, manifestando que el concejal citado anunciase el asunto sobre que deseaba hablar, y previniendo al secretario que no hiciese constar en acta lo que expusiese el Sr. Altis. Mas apenas hubo este indicado que iba a formular una protesta en nombre propio y en el de algunos otros concejales presentes, contra el acto que se estaba realizando, cuando el señor Presidente le retiró de nuevo la palabra, vulnerando así el sagrado derecho que la repetidamente citada Ley concede a los Concejales en su artículo 99, al consignar que «los Alcaldes, Tenientes y Regidores tienen todos voz y voto en las sesiones y acuerdos del Ayuntamiento», y que «siempre constarán en el acta la opinión de las minorías y sus fundamentos».

Ante semejante atentado a la Ley, al derecho y a la dignidad de los concejales, los que trataban de oponerse a la arbitrariedad que estaba en vías de ejecución, no tuvieron mas recurso que retirarse del salón de sesiones, con la firme resolución de ponerse al amparo de la Ley, reclamando de quien corresponde la justicia que allí se les negaba, como hacen en este momento.

Los firmantes no abrigan la menor duda de que esto no será en vano: para ello sería necesario creer en la posibilidad de que la Ley Municipal fuese letra muerta, y estuviese sustituida por la voluntad de los Alcaldes. Mas como esto no es posible en toda sociedad regularmente constituida: como las infracciones legales y las arbitrariedades en este caso cometidas son tan patentes: como hay que tener confianza en que el representante del Gobierno y de la Ley en esta provincia, tanto por convicción propia como en beneficio del uno y en prestigio de la otra, no podrá autorizar tamaños desafueros, los firmantes acuden esperanzados ante la autoridad de V. E. en súplica de que:

Se sirva declarar ilegal la convocatoria de la pretendida Junta municipal: nulo todo lo en ella acordado, y exigir las correspondientes responsabilidades en que respectivamente hayan incurrido todos los que se han hecho cómplices de las expresadas infracciones de la Ley.

Como justificación de todo lo que que la expuesto se acompañan las cédulas de convocatoria ya citadas, y una certificación librada por el Secretario de este Ayuntamiento con el V.º B.º del Sr. Alcalde de la sesión celebrada el día 14 de Septiembre, acerca de la cual debemos llamar la atención de V. E. sobre el concepto equivocado que consta en ella, en las líneas 7.ª y 8.ª de la página 2.ª, al suponer que el señor Albis contestó al Sr. Alcalde que era para otra cuestión de orden que había pedido la palabra, cuando lo que contestó fue que era para una previa cuestión de orden. Lo cual es de sentido común. Mas como dicha acta no ha sido todavía ratificada, no se ha podido pedir se corrija dicha equivocación, que los firmantes creen deber atribuir á un error de redacción.

Justicia que esperan merecer de la rectitud de V. E.

Pollensa 5 Octubre de 1898.—Juan A. bis.—Guillermo Cifre antes Coli.—Por sí y por el Concejal D. Pedro José Campomar, que no sabe, Cristóbal Llompert.

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LAS BALEARES.

Pocos, muy pocos, serán los comentarios que hagamos; las elocuentes razonadas objeciones hechas por nuestros correligionarios que suscriben el anterior recurso, demuestran de una manera evidente hasta donde llega el cinismo de los desfachados *pantorrillas* de los pueblos que, engrandados por la impunidad que les presta la influencia del Dios Neptuno, cuñado del mallorquín—amadrinado—santanderino Maura, se creen con derecho de cometer toda suerte de injusticias, atropellos y arbitrariedades.

Tenga entendido el pantorrillas pollensin que, si su descarado cinismo llega al extremo de querer apagar la voz de la justicia que por boca de nuestros correligionarios, los concejales de Pollensa, clama contra los desafueros, vejámenes y libertinaje puestos en práctica por un rufi y ambicioso monterilla, quien no merece los honores que de él se ocupan las personas honradas y decentes, que no hay mal que dure cien años, y por lo tanto, día vendrá en que los atropellados de hoy se conviertan en severo juez de sus atropelladores.

No se crea el pantorrillas pollensin que, por el solo hecho de hoy hallarse revestido de la misma autoridad de que se hallaba revestido el de Mostoles, pueda librarse de la responsabilidad que envuelven sus notorios é injustos actos.

Las masas populares nos ofrecen idéntico fenómeno que la gran masa líquida del llamado mar Océano, el cual no obstante de hoy presentarnos su superficie tranquila y sosegada á manera de balsa de aceite, al día siguiente se presenta en desencadenada tempestad, cuyas encrespadas y enfurecidas olas destruyen y surgen en su seno los buques de mayor tonelaje.

Dice el adagio que: «quien mata con hierro muere con hierro» y si hoy el monterilla pollensin alejado por la influencia del que se ha puesto á Mallorca por monter, quiere continuar impertérrito el camino de su devastadora obra, no extrañe las consecuencias que en no lejano día forzosamente le sobrevendrán.

Luis XVI, con ser uno de los mas poderosos

reyes de la Francia, de nada le valió su autoridad real para evitar que desde la Torre del Temple (21 de Enero de 1793) fuese conducido al cadalso, donde subió para que la cuchilla se convirtiese en vengadora de grandes injusticias, contra las cuales había en vano clamado un pueblo por espacio de muchos años.

Pero, por lo visto no escarmienta el cacique pollensin: sabemos que en una de las últimas sesiones celebradas por aquel Ayuntamiento, no permitió que se votara una proposición presentada por el señor Albis, poniendo á votación otra de su iniciativa, obligando á nuestros correligionarios á salir del salón, toda vez que no les permitió siquiera explicar su voto.—A

pesar de tan desigual lucha, nuestros amigos no abandonarán su puesto de honor, antes al contrario elevaron un nuevo recurso contra las repetidas arbitrariedades del Alcalde seguros que, cuando no otra, conseguirán la justicia del público.

Por último; para que nuestros directores puedan hacerse cargo de lo que es el monterilla que nos ocupa, bueno será que sepan que el tal Alcalde, al tener noticia de nuestro anterior artículo se enfureció de tal manera, que es público y notorio que después de haberlo leído delante buen número de personas dijo: DESCANSEN LOS REDACTORES DE LA UNION REPUBLICANA QUE YO CONTESTARÉ AL ARTICULO QUE EN SU PERIÓDICO ME DEDICAN CUANDO TENGA QUE EFECTUARSE EL REPARTO DE CONSUMOS, lo que traducido en romance de ciego quiere decir: «¡voto á Satan! LA UNION REPUBLICANA me ha herido en la parte dolorida, mas ya que mi poder no me permite el poderme librar de los pícaros redactores de LA UNION ya me cuidaré de reventar á sus correligionarios de Pollensa, imponiéndoles un oneroso reparto de consumos, arma vil y miserable de que se valen los menguados y despreciables caciques de los pueblos cuando quieren vengarse de sus adversarios políticos».

De ser posible, fácil que tal hiciera ese descocado y fusionista Alcalde; pero el pobre diablo ha chado mal sus cuentas, y por esta razón, olvidándose de lo preñado que está el firmamento de la política española, ha dejado de ver que en la fecha para la cual emplaza á nuestros correligionarios de Pollensa, el rayo de la ira popular le habrá consumido no solo á él, sino á todos los pantorrillas fusionistas incluso el mismísimo Pascual.

Adios menguado pantorrillas y ten por entendido que los días de tu cruel reinado están contados, y para entonces será el lloro y el crujir de dientes.

Abur..... fusionista.

La cuestión del Gas

En Barcelona continua la huelga de consumidores de dicho fluido, y decimos mal continua, pues se ha generalizado hasta el punto de ser unánime.

Las autoridades están preocupadas y en previsión de algún disturbio, han adoptado las precauciones oportunas.

La mala calidad del gas, dicen, se patentiza ahora que los establecimientos no consumen gas, pues las calles quedan casi á oscuras.

En San Martín de Provensals, Sans y Hostafranch es general la huelga de consumidores de gas, reinando sin embargo tranquilidad completa.

En Valencia también está preocupando á las autoridades, la actitud que el pueblo ha tomado con la cuestión del Gas.

Y en Palma?

Pagamos cual dóciles corderos los 42 céntimos por m. c. sin protesta alguna. En Valencia, Barcelona y demás provincias, apesar de las notables rebajas que han hecho las fábricas de dicho fluido, se resisten á todo monopolio.

Cuestión es esta que interesa bastante al comercio y particulares, pues con un cinismo muy marcado, sigue la «Sociedad alumbrado por Gas» de esta capital cobrando los 42 céntimos por m. c., precio que según circular que

repartió dicha fábrica, tuvo que elevar por las circunstancias de haberse encarecido las primeras materias y por la gran subida de los cambios; más hoy nos consta que aquellas críticas circunstancias pasaron y que tanto los cambios como las primeras materias han sufrido una notable baja.

¿Porqué pues la sociedad en cuestión está impertérrima cobrando á 42 céntimos dicho fluido á sus abonados?

Por hoy, á vuela pluma mencionamos este asunto, que trataremos otro día con más extensión en beneficio del público y en contra de todo odioso monopolio.

Noticias locales

Proyectos

Son muchos los que están en embrión; las columnas de la prensa mallonesa, los más de los días llevan reseñas del proyecto de tal ó cual paseo, granja etc. etc.

Verdad que fuera maravilla ver como los proyectos de hoy se traducen en hechos mañana; pero es tan crítica la situación del pueblo español y muy principalmente el mallorquín, que ante los clamores del pueblo inspira los por el hambre y la miseria que nos acosan, que háceus pensar si sería más lógico y humanitario emplear el dinero para mitigar el general mal estar de los que hoy por no tener trabajo y carecer de recursos mueren en la indigencia, que invertirlos en paseos.

Nadie más que nosotros admite la bondad de la idea de construir paseos adecuados á la altura de esta capital; pero luchar con la imposibilidad es vana quimera.

Con lo mucho que el pueblo tributa ya al Municipio, ya á la Diputación, ya al Estado tiempo hace que tendríamos lo que hoy tanta falta nos hace para bien de la salud pública; pero el Ayuntamiento, la Diputación como también el Estado, no han cuidado de otra cosa que con el dinero del contribuyente repartir prebendas á sus paniguados políticos; ejemplo de ello son los aguinaldos dados el año pasado por nuestro Ayuntamiento, lo mismo que los aumentos de sueldo concedidos este año á algunos fusionistas empleados de dicha Corporación.

Nada espere el pueblo en beneficio suyo, mientras manden los fusionistas, éstos en vez de hacer buena administración de los fondos comunales y legarnos buenos paseos, lo único que harán será arrancar los aloquines de las calles para con ellos hacer comercio, al igual de lo que han hecho con nuestras colonias, vendiéndolas al extranjero.

Háganse cuantos proyectos tengan á bien hacerse, pero no olviden sus autores que sus proyectos quedarán en proyecto, lo que nada tiene de particular en un país de empleados ladrones y alcaldes bandidos etc, etc, etc.

Construcción de una iglesia

Cortamos de nuestro colega «La Alimudaina»:

«Se nos asegura que se están practicando los trabajos preliminares para la construcción de una iglesia ó oratorio en el caserío de Son Español, con objeto de evitar que aquellos vecinos tengan que bajar á Santa Catalina para oír misa».

Aplaudimos la idea, pues á no dudar reportaría grandes comodidades á aquel vecindario.»

Respetamos en absoluto la idea de los que tal objeto persiguen; pero bueno fuera que el pueblo en vez de seguir levantando continuamente iglesias trabajara para la creación de escuelas lo que habría de resultar mejor.

En Son Español, hay escuela pública?

Funciones de prestidijitacion

En el suburbio de Son Español y en el mismo local que ocupa la sociedad denominada «Flor Española», el aventajado prestidijista Sr. Rodríguez, con sus notables trabajos ha conseguido hacer pasar muy divertidas algunas veladas á las personas concurrentes á dicha sociedad.

Buena marcha

Vemos en uno de los periódicos del continente que, en un solo pueblo de España, el Fisco se ha incautado de cien fincas de otros tantos particulares.

Vamos, estamos convencidos que el *vegetario* de Sagasta, no obstante de ser uno de los más cínicos fusionistas quiere hacer de una manera indirecta que todos los españoles se hagan republicanos, pues á nadie se le oculta que la Monarquía es imposible seguir siendo el gobierno de nuestra abatida patria.

Pero y no habrá quien pronto tire de la manta?

No hay quién se atreva á tanto? pues que tire del *tupé* de Sagasta que tanto monta.

A los agricultores

Por creerlas de sumo interés para nuestros agricultores creemos conveniente reproducir las siguientes líneas publicadas por uno de nuestros colegas del continente.

Dice así:

El vice consul de España en El Haya (Holanda), D. Andrés Mulder, ha dirigido á los exportadores españoles una circular manifestándoles que el poderoso Sindicato establecido en Loosduinen para la exportación de productos holandeses ha iniciado la importación de España de productos agrícolas, como frutas, hortalizas, conservas, etc., etc.

Dicho Sindicato percibirá por sus trabajos el 5 por 100 sobre el importe líquido, y remitirá inmediatamente después de la venta el importe de la misma, excepto los fletes y otros gastos, pagaderos por el referido Sindicato á la llegada de la mercancía, asumiendo también el «del credere», sin más comisión ni compensación de ningún género.

La ejemplar organización, las importantes reclamaciones con las principales casas importadoras y el capital ilimitado del mencionado Sindicato deben ser, para los productores españoles que quieran utilizar sus servicios, sólida garantía de que han de obtener el mejor resultado en el importantísimo mercado de Holanda.

Pla y Montanya

Hemos recibido la visita de la revista quinzenal cuyo nombre va al frente de estas líneas.

Dicha revista corre á cargo de la dirección del ingeniero agrónomo D. Francisco Satorras.

«Pla y Montanya» está escrita en dialecto mallorquín; es de suma utilidad para los agricultores á quienes la recomendamos eficazmente.

Agradecemos la atención á la vez que deseamos larga y próspera vida al novel colega.

Noticias marítimas

Al anochecer de ayer salió de nuestro puerto para el de Barcelona el vapor «Santa Ana» conduciendo á su bordo carga varia y algunos pasajeros.

A las cuatro de esta madrugada amarró en el sitio de costumbre el vapor «Beller».

En él ha venido nuestro paisano el Excelentísimo Sr. Marqués de la Bastida y D. Lorenzo Roses.

Este buque se despachó en sanidad para la misma procedencia, debiendo salir esta tarde á la hora de itinerario.

A las 9 de esta mañana lo ha verificado procedente de Alicante el vapor «Isleño» con el correo, carga general y 32 pasajeros de ambos puntos, entre ellos el inspector del Timbre en esta provincia D. Ramón Hervás.

También ha venido en el mismo vapor el destacamento de artillería que estaba de guarnición en Ibiza.

Entre la carga figuraban 8 vacas, 341 corderos y algún pescado (dentones y meros) destinados al consumo público de esta plaza.

Queda complacido

A consecuencia del suelto publicado en el número de ayer referente al comandante de la Guardia Municipal Sr. Fiol, un querido amigo nuestro y correligionario nos manifiesta que si bien es cierto que se ha visto por la calle al Sr. Fiol, le consta que su estado de salud no le permite prestar servicios.

Como la persona que nos hace estas manifestaciones merece para nosotros entero crédito, en obsequio á la verdad las damos publicación en este número.

Comparecencia

Ayer comparecieron ante los respectivos tenientes de alcalde algunas mujeres que el día anterior habían promovido escándalo en la vía pública.

Riña de perros

Nuestro colega «La Correspondencia» denuncia el hecho que el domingo próximo pasado en la villa de Inca á ciencia y paciencia de las autoridades tuvo efecto en la plaza de toros, la riña de dos perros de presa, acudiendo á presenciarse la función numeroso gentío ávido de emociones.

Parce imposible que a fines del siglo XIX y en una villa que quiere caminar por la senda del progreso, que figura entre las primeras de Mallorca, que ha visto hace poco la luz del gas, símbolo del adelanto, iluminar sus calles, que cuenta con un colegio á la moderna; consientan las autoridades espectáculos tan bárbaros é inhumanos como el consumado ayer en la plaza de toros, donde se gozó, viendo como se martirizaban dos animales que no habían cometido más pecado, que el tener por amos á dos amantes de la barbarie.

Como conocemos el celo que tanto distingue al Sr. Guzmán en el cumplimiento de sus deberes, esperamos que después de amonestar severamente al Alcalde de Inca por haber consentido el espectáculo, castigará como se merece á los duñes de los perros.

Y conste Sr. Gobernador que estos espectáculos, según se nos asegura se repiten con mucha frecuencia en la villa de Inca y conste que se hace de una manera tan pública que se pagaron ayer las entradas para presenciarse el espectáculo á 0'15 pesetas.

Si los nombres de los que mangonearon la cosa no tiene medios el Sr. Guzmán para averiguarlos, nosotros los daremos á la publicidad en letras de molde.

Sr. Guzmán ¿no le parece á V. S. que sería mucho más conveniente que en vez de preocuparle el que los conservadores no puedan obtener mayoría en la Diputación, procurara poner coto á los que llevan á la práctica actos tan bárbaros como el dar funciones de tiñas de perros, lo que nos colocó al nivel de las incultas y salvajes kábilas del Ruff?

Es de absoluta necesidad, Sr. Guzmán, que impida sigan cometiendo hechos tan poco edificantes como el que nos ocupa, lo que fácilmente puede remediarse con una circular dirigida á los alcaldes de los pueblos.

Revista Popular

El sábado 5 de noviembre próximo aparecerá en Madrid un semanario cuyo nombre será el que encabeza estas líneas.

Dicha revista se ocupará contando para ello con un personal idóneo de arte, educación, literatura, política y sociología.

Sea bien venido dicho colega.

En el Circo

Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer noche al teatro de la calle del Conquistador.

Pusieron en escena las zarzuelas «Campanero y Sacristán» escuchando aplausos la triple Srta. Sanchez, siendo aplaudido también el coro de la tormenta el que fué cantado con mucho ajuste.

«Agua azucarillos y aguardiente» fué escuchada ayer con más atención que el día del estreno repitiéndose entre atronadores aplausos el duo de la bronca.

En la «Tonta de Capiroté» alcanzó una verdadera ovación la Srta. Alcaer, mereciendo los honores de la repetición todos los números musicales de la obra.

La orquesta acertada, bajo la inteligente batuta del maestro Bayarri.

Todos los demás artistas cumplieron á medida de sus fuerzas afanándose para agradar.

Esta noche primer día de moda se repetirán «Agua, Azucarillos y Aguardiente», «Campanero y Sacristán», poniéndose en primer lugar la bonita zarzuela «Viva mi Niña.»

NODRIZA—Hay una de 40 años de edad y la leche de tres meses que desea encontrar criatura para criar en su casa del pueblo de Puigpuent.

Pedir informes á la vecina del mismo pueblo Ne Juanaina de ses Barreras.

MECHEROS SISTEMA AUER

PRIVILEGIADO

50 p8 de economía sobre los mecheros ordinarios

UNICA CASA EN PALMA de los renombrados mecheros Auer

Calle de la Cadena, 7

Frente la Librería de los Sres. Amengual y Muntaner

Mucho cuidado con las falsificaciones y las imitaciones

Los mecheros que no proceden de esta casa no son del sistema Auer

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

SERIE A.—Quinto sorteo de amortización. ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el quinto sorteo de amortización de las «Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A», según lo dispuesto en el art. 2.º del Real decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 1.º de Septiembre próximo pasado han resultado favorecidas las cuatro bolas números

1.012, 1.035, 1.802 y 1.854

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 400 obligaciones de la Serie A, números

101. 101 al 101.200—103.401 al 103.500, 180.101 al 180.200 y 185.301 al 185.400.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Octubre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Artiñano.

OJO

El próximo miércoles 12 llegará á Palma el anticuario D. Andrés Massot, el cual se hospedará en la Fonda de Mallorca con el objeto de comprar toda clase de antigüedades.

Para informes, hasta el miércoles, pueden dirigirse calle de Fiol núm. 18 y 24.—Palma.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	61'00
Cambio Mallorquín.	3'00
Fomento Agrícola.	60'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	43'00
Alumbrado por Gas.	81'00
Salinas de Ibiza.	210'00
Bonos Municipales.	31'00
La Islañá Marítima.	53'75
B. de P. y Caja de Ahorros.	0'00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 11 de Octubre	
Interior.	57'60
Exterior.	65'00
Amortizable.	67'25
Cubas 1886.	68'95
Cubas Nuevas 1890.	51'10
Banco de España.	396'00
Tabacos.	000'00
Francos.	57'50
Libras.	39'70
BARCELONA 11	
Interior. (Sin cupón).	56'85
Exterior.	63'50
Cubas.	68'50
París.	42'37
Cubas 1890.	50'50
Nortes.	24'40
Francia.	26'30
Filipinas.	78'75
Coloniales.	00'00
Francos.	50'25
Libras.	37'88

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 10 9'30 n.

Comunican de Pekin que se están esperando en dicha capital gran número de tropas extranjeras.

Se asegura que en Canea sigue aumentando la agitación entre los musulmanes, temiéndose que ocurran graves conflictos é incendios.

Madrid 10 10'30 n.

Londres.—La prensa alemana se ocupa en términos muy respetuosos de España y de las negociaciones de los comisionados de París.

Dice entre otras cosas, que la pretensión de los españoles en conservar á las Filipinas, está perfectamente justificada por las estipulaciones del protocolo.

Telegrafian de Washington que el departamento de guerra ha ordenado aumentar el contingente de tropas de Cuba.

Madrid 10 10'45 n.

En la sesión del Consejo se ha dado lectura á varias cartas del señor Montero Rios, comunicando las negociaciones que imponen los Estados Unidos, respecto á la Deuda de Cuba y á la soberanía de las Filipinas.

Los ministros muéstranse reservadísimos respecto á este asunto.

El Gobierno ha comunicado nuevas instrucciones al señor Montero Rios, para que las tenga presentes en la sesión que deben celebrar mañana las comisiones.

Créese que en dicha sesión no se abordará aún la cuestión de las Filipinas.

Ha pasado á la Comisión de París, la reclamación formulada por el Gobierno, para que sean puestos en libertad los prisioneros que aun retienen los tagalos.

El general Blanco ha telegrafiado varias propuestas de ascensos.

Nada dice de si los yankees se han posesionado de Manzanillo.

El general Correa leyó un telegrama del general Rios, en el que manifiesta que puede considerarse dominada la rebelión de las Visayas. Dice además, que cree que no intentarán otra insurrección ante la actitud de las Visayas contra los tagalos.

El mismo señor Correa dió cuenta de que se hallan en camino para la Península gran número de enfermos de Cuba.

Calcula dicho ministro, que el día 15 de Noviembre se encontrarán ya en España 18.000 enfermos.

Después comenzará la repatriación de los sanos, la cual cree que terminará á mediados de Enero próximo.

Calcula además que el día 18 del actual habrá terminado la repatriación de las tropas de Puerto Rico.

El señor Correa ha anunciado que necesita 30 millones de pesetas, para destinarlas á mejoras de material.

Propónese además, aumentar las guardaciones de las Baleares y Canarias con tropas peninsulares y mejorar las defensas de sus costas.

Madrid 10 10'50 n.

El general Macías ha telegrafiado al Gobierno, que para el contingente que queda á repatriar en la isla, son suficientes dos buques.

Mañana será entregado á la Comisión de romeristas, el objeto que éstos dedican al general Weyler.

El «Heraldo» habla de la posibilidad de que el general Weyler visite al señor Romero Robledo en Antequera.

Barcelona 10 11 n.

Cumpliendo el acuerdo tomado el sábado por los gremios de esta capital, está noche han aparecido cerradas la mayor parte de las tiendas y con escasa luz aquellas que expenden artículos de primera necesidad ó necesitan tener alguna abertura para respirar.

La ciudad presenta un aspecto triste. Los cafés permanecen abiertos empleando la electricidad.

Barcelona 10 11'10 n.

Esta tarde se ha representado en el pueblo de Sarriá, al aire libre, en estilo griego, la obra «Fligencia Sacthe», traducida por el Sr. Maragall.

El acto ha sido presenciado por bastantes aficionados y algunas señoras.

La fiesta ha resultado artística y agradable.

Desde las seis de la tarde varios grupos de tendistas han recorrido las calles haciendo cerrar á las pocas tiendas que estaban abiertas.

A las ocho de la noche el cierre era casi total.

Al público en general

El **CENTRO DE ANUNCIOS** de Juan Gonzalez, situado en la calle de la Luz, número 21, queda desde el día 20 instalado en la Plaza de Santa Eulalia, número 10, lo que se hace saber al público y comercio en general para su conocimiento.

Casa en el Terreno

Se alquila una de excelentes condiciones en uno de los mejores sitios del caserío, con agua en abundancia, huerto, jardín y muchos frutales. Buenas habitaciones y comodidades. Tiene cochera. Informarán en Palma: Danús, 1, 2.º

Teatro-Circo Balear

Función para esta noche

Las bonitas zarzuelas en un acto

VIVA MI NIÑA

AGUA AZUCARILLOS Y

AGUARDIENTE

CAMPANERO Y SACRISTAN

A las 8.

Entrada general 2 reales.

SECCION DE ANUNCIOS

SANDALO SOL ESENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

à base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Cuartera y de la Libertad

LA PAJARITA

Antigua casa **MULET** fundada en 1834

SAN NICOLÁS, 6--SAN NICOLÁS, 6--SAN NICOLÁS, 6

Chocolates y comestibles finos--Cafés tostados diariamente

SERVICIO À DOMICILIO

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.--Para Bodas, Bautizos y Saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo por todo su valor las que no se hayan despachado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6--San Nicolás, 6--San Nicolás, 6

PIANOS Son los mejores Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

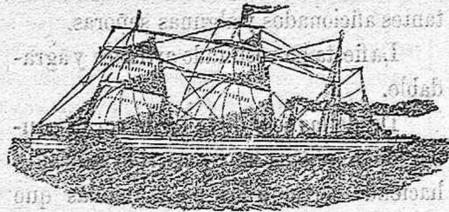
Establecimiento **MANASERO** Unión 53

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años à cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Vapores Trasatlánticos de P. Izquierdo y C.ª de Cádiz

Vapor directo de Palma à las Antillas

Habiendo resuelto restablecer el servicio directo à las Antillas, saldrá de este puerto el día 26 de Octubre corriente, el magnífico vapor de 8.000 toneladas



CATALINA

con destino à Puerto Rico, Habana, Veracruz y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce y Matanzas.

Admite carga à flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse à los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plan s, San Juan 20, Palma.

NOTA--Se suplica à los señores cargadores se sirvan dar aviso de lo que tengan que embarcar, à los citados representantes.

VIAJE DE RECREO à las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA À LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.--Por cada persona de aumento, 1.50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá, número 31 Manacor.

VAPRES-CORREOS

SALIDAS.--Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcúdia).

ENTRADAS.--Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller), y de Mahón (via Alcúdia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcúdia).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados à las cinco de la tarde.
De Mahón para Palma, los martes à las cinco de la tarde.

ESTACIONES

Telegráficas y Telefónica,

EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRAFICAS.--Alayor.--Alcúdia.--Andraitx.--Artá.--Ciudadela.--Felanitx.--Ibiza.--Mahón.--Manacor.--Palma.--Inca.

TELEFONICAS.--Lluchmayor.--Sóller.--Palma.

Diligencias, correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Fucribles	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	96, 2 id. 7 m.	
S'Arreo,	Pelaires	98, 2 id. 7 id.	
Capilella,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Colviá,	Santacilia	2 id. 8 id.	
Esporias,	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Establiments,	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Estallenchs,	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Bañalbufar,	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Puig üent,	P. del Oliviar	2 id. 9 id.	
Valldemosa	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Deyá,	San Miguel	84, 2 id. 8 id.	
Sóller,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Buñola,	San Miguel	80, 2 id. 8 id.	
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Santañy,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Campos,	Bauló	6, 2 id. 8:30 id.	
Sansellas,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id. 8:30 id.	
Felanitx,	Mercadal	13, 2 id. 6 id.	
Algaida,	Mercadal	13, 2 id. 6 id.	
Monturri,	Mercadal	13, 2 id. 6 id.	
Porreras,	Mercadal	13, 2 id. 6 id.	

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que registra desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, à las 7:40 mañana; 2 y 6:25 (mixto Empalme y Manacor) y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta Lapuebla, à las 7:40 mañana; 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma à las 2:30 (mixto); 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, à la 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y Lapuebla, à las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanitx, à las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

LA ROQUETA

FABRICA DE CERÁMICA, AZULEJOS Y BALDOSAS

PEDRO A. CETRE

Gran surtido de Azulejos en dibujos nuevos.--Se servirán toda clase de encargos para decorado.--Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.--Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Santa Catalina y Son Español)

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Im. del Comercio--F. Soler--Conquistador, 43 y 45.--Palma de Mallorca